



IDENTIDADES

Dossier 3, Año 6
Septiembre 2016
pp. 07-31
ISSN 2250-5369

La naturalización de las problemáticas medioambientales en torno a la explotación petrolera en Comodoro Rivadavia

Brígida Baeza¹
Magali Chanampa²

Resumen

En este artículo, a partir de una perspectiva multidisciplinar, se busca problematizar la cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia en torno a la explotación petrolera. En este sentido, el análisis se inicia en relación a los efectos de esta actividad económica en diferentes cuestiones que hacen al habitar la ciudad, principalmente haciendo hincapié en las formas y límites sobre el acceso al suelo urbano y cómo esto influye en las condiciones de vida y prácticas cotidianas, trazadas por desigualdades socio-ambientales que se encrujecen en aquellos espacios barriales producto de “toma de tierras”, principalmente, a través de acciones que tienden a condenar de manera excluyente estos barrios y su población a vivir en condiciones de vulnerabilidad ambiental, en diferencia al resto de la ciudad. Como parte de un análisis crítico sobre lo ambiental, cuestionamos imaginarios y sentidos sobre el petróleo y sus impactos ambientales en el conjunto de la sociedad comodorense, planteando también de qué manera las dificultades para desnaturalizar los efectos negativos de este recurso y el carácter sagrado del mismo, generan escasa conciencia acerca de los daños, grados de afectación y el compromiso en la calidad de vida comodorense.

Palabras claves

explotación petrolera - desigualdades socio-ambientales - condiciones de vida - impactos ambientales

The naturalization of environmental problems of oil exploitation in Comodoro Rivadavia

Abstract

In this article, from a multidisciplinary perspective, we want to discuss environmental issues in Comodoro Rivadavia around oil exploitation. In this sense, the analysis begins in relation to the effects of this economic activity on different issues that are part of living in the city, mainly focusing on the forms and limits on access to urban land and how this influences the life conditions and daily practices, drawn by socio-environmental inequalities that are increased in those urban spaces product of “toma de tierras”, mainly through actions that tend to condemn in an exclusive manner these neighborhoods and its people to live in conditions of environmental vulnerability, in contrast to the rest of the city. As part of a critic environmental analysis, we question imaginaries and senses about oil and its environmental impacts on the whole comodorense society, also considering how the difficulties to denature the negative effects of this resource and the sacredness of it generate little awareness of the damage, degrees of affectation and commitment in the local quality of life.

Key words

oil exploitation - socio environmental inequalities - life conditions - environmental impacts

¹ CONICET-IESyPPat-UNPSJB, brigida_baeza@hotmail.com.

² CONICET-IGEOPAT-UNPSJB, magalichanampa@gmail.com.

Introducción

El presente artículo busca aportar –desde una perspectiva multidisciplinar– a las discusiones en torno a la imbricación entre el petróleo como recurso natural que lleva más de 100 años siendo explotado en Comodoro Rivadavia y el impacto que fue generando en un tipo de paisaje que recientemente se lo comienza a observar como degradado y sobre todo “marcado” por las huellas de la extracción petrolera.³Nos proponemos analizar de qué modo más allá de considerar al petróleo como “bendición” o “maldición”,⁴ es posible problematizar las relaciones sociales que giran en torno a sus actividades y el modo en que se fueron naturalizando tanto su presencia como la inevitabilidad de sus efectos sobre el ambiente y las prácticas cotidianas de la “cultura petrolera comodorenses”.

En principio nos interesa reparar en el modo en que las problemáticas medioambientales forman parte de un conjunto de naturalizaciones asociadas a la explotación petrolera en Comodoro Rivadavia, vinculadas al proceso de construcción histórica que dio origen a una matriz fundacional donde la urbanización y la vida cotidiana comodorenses fueron construidas a la par de la expansión de la extracción del petróleo. Así los denominados campamentos petroleros (Crespo, 1991) estaban constituidos por las viviendas de los trabajadores petroleros y todas las dependencias necesarias para satisfacer la vida diaria. En ese contexto se daba una especie de comunión entre la vida humana y la industrial, donde la infancia transcurría con juegos que se realizaban al lado de las torres de extracción petrolera, o bien los días de ocio en la playa de la costanera local podían acabar con cuerpos *empetroados* que las madres debían limpiar con aceite.

Paralelamente, desde la petrolera estatal YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales) se construyó un imaginario en torno al petróleo que se vincula con imágenes que fueron legitimando no sólo la centralidad del recurso como símbolo aglutinante de identificaciones, sino también el carácter sagrado que posee este mineral. La bendición del petróleo en cada fiesta del 13 de diciembre, fecha que rememora el descubrimiento del petróleo en 1907, y que supo tener su apogeo en plena Gobernación Militar (1944-1955), fue generando una representación sacra que como todo símbolo sagrado no se cuestiona, sólo se venera.⁵ Muy recientemente ha

³ Debemos aclarar que el petróleo es un contaminante natural, que genera impacto ambiental tanto en los inicios de la exploración, como en la explotación y el transporte hacia su industrialización.

⁴ En este mismo dossier, recomendamos la lectura del artículo: “Hacia una ecología política de las sociedades petrolero-extractivistas de la Patagonia”, como aporte para profundizar el análisis de las características que asume la explotación petrolera en Patagonia y los distintos actores involucrados en la conformación de sociedades extractivistas (Bernáldez, 2016; sobre bendición vs. maldición véase también la contribución de Peters a este dossier).

⁵ Agradecemos a la Inés Barelli por colaborar en el análisis del acto de bendición del petróleo y sus efectos en la naturalización de la explotación del mineral. Existen registros fotográficos de este ritual en la colección del fotógrafo González, y que fuera publicada en la Sección Fotográfica del Cincuentenario de Comodoro Rivadavia 1901-1923, en la web: <http://deila.dickinson.edu/patagonia/newsite/Library/CCR1951/SeccionIlustrada.pdf>

sido objeto de discusión en el ámbito local, en relación al carácter finito⁶ de la extracción en la denominada Cuenca del Golfo San Jorge, la producción constante de contaminación en el espacio urbano y rural, y sobre todo los efectos que provoca socialmente en una ciudad y una provincia que básicamente dependen de los ingresos de la renta petrolera.

Sin embargo, tal como aquí nos proponemos abordar, lejos de estar asociado a grupos particulares, la dimensión medioambiental atraviesa la vida cotidiana de todos los sectores sociales. En particular nos interesa profundizar “la relación entre espacio objetivo y representaciones subjetivas” (Auyero y Swistun, 2007: 140). Por lo cual, metodológicamente recuperaremos una perspectiva cualitativa, acudiendo al trabajo de campo que venimos desarrollado desde el año 2011, así como documentación basada en normativas y fuentes documentales, como información de la prensa y testimonios orales de distintos grupos e instituciones.

En este artículo intentamos generar un espacio de discusión acerca de las características que posee el vínculo naturaleza-sociedad⁷ en relación a un tipo de configuración donde agentes estatales en distintos niveles y gran parte de la sociedad comodorenses han fortalecido un hecho que resulta contradictorio en sí mismo: por un lado, una especie de negación del reconocimiento como sociedad minera; y por otro, el reforzamiento de un modelo monoproduktivo de carácter cíclico que resulta paradójico por la incapacidad del manejo de los vaivenes propios de una actividad que se rige por fluctuaciones internacionales. En este sentido, consideramos necesario descotidianear y desnaturalizar el vínculo que posee la sociedad comodorenses con el petróleo y sus implicancias a nivel social.

En particular, en torno a lo medioambiental la relación resulta paradójica, dado que junto a la escasa percepción como sociedad minera, Comodoro Rivadavia debe enfrentar una serie de demandas de cuidado del medioambiente que forman parte de agendas de movimientos “ecologistas” o de protesta social, con una débil intervención de la agencia estatal y con escaso acompañamiento y apoyo de la sociedad comodorenses.⁸ El dilema mencionado no es otro que aquel en el cual se debate gran parte de los países latinoamericanos con importantes recursos naturales, acerca de si representan una maldición o una bendición en sí mismos, y de cómo revertir el proceso maldito que encierra la explotación a gran escala (Acosta, 2011).

En el caso comodorenses, nos preguntamos hasta qué punto el hecho de haberse constituido desde sus inicios como una sociedad fundada en torno a la explotación petrolera, donde ha sido recurrente la convivencia diaria con torres de petróleo, ductos y derrames, sumado al lugar sagrado que ocupa el petróleo, se

⁶ La idea de “naturaleza inagotable” (Alimonda, 2011) fue alimentada desde diversas fuentes para el caso patagónico y sin duda la idea de “desierto infinito” contribuyó a prolongar este mito.

⁷ En cierto modo, nuestra propuesta se inscribe en un tipo de reflexión que parte de la denominada historia ambiental como “el estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo, y de las consecuencias que de ellas se derivan para ambos, incluyendo las interacciones naturales mediadas por los humanos, y las interacciones humanas mediadas por la naturaleza”. (Alimonda, 2011: 33).

⁸ Un registro documental de la problemática se encuentra plasmada en el video: “La Sombra del Petróleo” (Manrique, 2015).

convierten en obstáculos para reflexionar acerca de problemáticas que actualmente desde amplios sectores a nivel mundial son consideradas como un peligro para la vida humana.

Particularmente nos interesa observar que si bien gran parte de la sociedad comodorense no explicita su posición ante los fenómenos ambientales adhiriendo a grupos que canalizan estos reclamos, tal como el Foro Ambiental y Social de la Patagonia, recientemente se han generado una serie de indicadores que demuestran un posicionamiento comprometido por parte de grupos representantes indígenas,⁹ ante el avance de nuevas formas de explotación petrolera. Tal es el caso de la fracturación hidráulica horizontal del subsuelo que permitiría incrementar la extracción de petróleo y gas, conocido en su denominación en inglés como *fracking*, entre otras acciones que a lo largo del artículo mencionaremos. Estas resistencias ante el embate de nuevos modos de explotación petrolera, forman parte de diferentes manifestaciones regionales en contra del avance y legitimidad de un nuevo modelo de extracción petrolera, asociado a la consolidación del denominado modelo de los *commodities*¹⁰. Es en este contexto donde se inscribe lo que localmente fue denominado como “segundo boom petrolero” (2003-2009). En este período que es posible prolongar hasta el año 2013, se fue dando un tipo de crecimiento económico acelerado sin efectos sobre el desarrollo (El Patagónico, 23 de febrero de 2015), o bien profundizando el denominado “mal desarrollo” (Svampa y Viale, 2014). Y por sobre todo ha estado lejos de representar algún tipo de superación a nivel de desigualdades sociales, sino al contrario se tradujo en la legitimación de las brechas sociales a nivel de las diferenciaciones al interior de la sociedad comodorense (Grimson y Baeza, 2011; Barrionuevo, 2012).

En relación a la estructura del artículo, buscamos en primer término centrarnos en las desigualdades socioambientales que se generan en un centro urbano dependiente de la explotación petrolera. Se busca poner énfasis en el quién de la justicia (Fraser, 2008), en asociación a maneras de discriminación y racismo ambiental (Rodríguez Mir, 2009). En esta relación, se concibe en principio, a la normativa local como una forma de legitimar la negación de derechos y acceso equitativo y justo a bienes comunes como el hábitat. Finalmente, el análisis se centra en la postura y posiciones de algunas instituciones municipales, en relación a lo justo y justiciable sobre el acceso al hábitat, más específicamente en relación a los asentamientos informales o “extensiones barriales”, como espacialidades consideradas fuera de la norma o en contra a lo establecido formalmente. Y en segundo lugar, buscamos mostrar de qué modo los derrames en torno a la explotación petrolera, forman parte del modo en que la contaminación ambiental

⁹ Un ejemplo se encuentra en las demandas judiciales inspiradas en la valoración de vínculos ancestrales originarios con la madre tierra, tal como la presentada por el militante mapuche-tehuelche Marcelino Pintihueque que logró frenar mediante una medida cautelar los trabajos de fracking de fractura horizontal en los yacimientos El Trébol de la empresa operadora YPF (El Patagónico, 27 junio 2016).

¹⁰ Se denomina *commodities* a los productos que poseen demanda y precio que se fijan internacionalmente y que no requieren de tecnología avanzada para su extracción y procesamiento (Svampa, 2013).

afecta al conjunto de la sociedad comodorenses, y de qué modo las dificultades para desnaturalizar los efectos negativos del petróleo y el carácter sagrado del mismo, generan escasa conciencia acerca de los daños y el compromiso en la calidad de vida comodorenses.

Construcción de una matriz socioespacial desigual y fragmentada

La historia de la ciudad de Comodoro Rivadavia está asociada a un tipo de configuración territorial, fuertemente relacionada con el petróleo, como un recurso natural que nos atraviesa, dejando marcas y huellas en todo su devenir productivo y poblacional. A partir de esto, en asociación a lo que establece Marques (2008), el contexto de lo que actualmente es el ejido municipal de la ciudad, que estuvo bajo el control de YPF en el pasado (desde fines de la década de 1920), se constituyó rápidamente en el área más dinámica, tanto desde el punto de vista de los niveles de producción, como en lo referente a la atención y bienestar de los habitantes. El potencial de la empresa estatal permitió un desarrollo de infraestructura y servicios propios de toda índole, constituyendo una pequeña ciudad en sí misma; mientras que, por otro lado, de modo diferencial, coexistían las precariedades que vivía por entonces el propio pueblo de Comodoro.

De este modo, los campamentos petroleros, se fueron diferenciando sustancialmente del centro de la ciudad y del resto de los barrios relegados en cuanto a condiciones de vida y accesibilidad a servicios públicos. Estas diferencias en las formas de acceder y habitar la ciudad, marcaron tensiones que prevalecen actualmente, constituyendo la formación histórica de una ciudad con un crecimiento urbano fragmentado (Ruiz, 2005). Ciudades con fronteras difusas, es decir fronteras vistas como nexos o espacios de convivencia y de confrontación cultural, de convergencia y yuxtaposición de sujetos, como un *continuum* lo que permite dejar a un costado aquellos análisis de la ciudad en términos centro-periferia y de fronteras como límites inviolables, para acercarnos a la idea de una *ciudad pulverizada* (Prévot Schapira, 2000) y fragmentada, con “trozos” globalizados y formando parte de redes y otros sectores que no logran alcanzar condiciones básicas.

En las últimas décadas, Comodoro Rivadavia atravesó el último “boom petrolero” (2004-2013). Si bien fue un correlato del “primer boom” (1958-1963) en cuanto a que se generaron diversas consecuencias locales y regionales, impactando sobre todo en la expansión del mercado de trabajo asociado a la industria petrolera, reactivando a su vez otras actividades laborales o “satélites” a la actividad extractiva, el período reciente se caracterizó por corresponderse con una etapa del capitalismo a nivel global que profundizó el carácter del petróleo como parte de las industrias basadas en la extracción de recursos naturales que generan una gran influencia en el tejido económico y social (Svampa, 2013). En este sentido, las localidades se convierten o acrecientan los rasgos como pueblos-campamentos o en ciudades-*commodity*, a través de una economía de enclave controlada por corporaciones transnacionales.

El caso de Comodoro Rivadavia se inscribe en el grupo de lugares -tanto en América Latina como en África o Asia- cuyos recursos adquirieron pujanza en un

contexto de demanda de recursos naturales por parte de los países centrales y otros mercados en expansión como el chino, generando un crecimiento económico acelerado (Peters, 2015). Sin embargo, en el “derrame” económico el beneficio no es distributivo en forma igualitaria (véase también la contribución de Peters a este dossier), lo que genera graves desigualdades sociales. El mercado tiene el control directo de diferentes cuestiones de la vida urbana, como por ejemplo la regulación, producción, apropiación y distribución de la tierra para habitar, imponiendo fuertes limitaciones en su alcance justo y equitativo.

En el contexto local descrito anteriormente, se inscriben modalidades alternativas de acceso a la tierra, como son los asentamientos informales, basados en la autoconstrucción de la vivienda y la autourbanización en espacios urbanos periféricos, generalmente de características no factibles para la habitabilidad urbana. En la ciudad, estos barrios adquieren el nombre de “extensiones barriales”¹¹. Esta “cultura de la ocupación” (Bachiller y Baeza, 2015) ha sido el modo de urbanización históricamente presente en la ciudad, sobre todo en la zona sur, pero desde hace unos años se fue extendiendo también a la zona norte que puja por preservar el modo de planificación que supieron imponer las empresas frente al carácter espontáneo y “desordenado” de la expansión actual.

Naturalización de las desigualdades en el acceso al hábitat: ¿un caso de racismo ambiental?

Vinculadas a las problemáticas ambientales ligadas a la explotación petrolera debemos sumar aquellas propias de la urbanización, que si bien pueden estar presentes en gran parte de las ciudades de Argentina, en el caso de Comodoro Rivadavia adquieren una connotación particular por el tipo de expansión que sobrellevó históricamente –sobre todo- en contextos de “boom petroleros” (1959-1963 y 2003-2013), a través de “toma de tierras” (Bachiller, 2015). En este sentido, la lentitud de políticas de regularización en la implementación de servicios básicos en las áreas de reciente expansión poblacional, sumado a la ausencia de políticas de saneamiento urbano, y en particular el cuidado y conservación de la franja costera, entre otros condicionantes, han llevado al incremento de problemáticas ambientales y vulnerabilidad de una ciudad que “creció y crece sobre un yacimiento petrolero” (Entrevista a Director de Hidrocarburos, Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable, 25 de febrero de 2016)¹².

¹¹ El término “extensión” se considera una denominación local para describir una forma urbana de expansión y asentamiento poblacional común durante esta última década en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Este vocablo es utilizado a nivel poblacional, siendo una tipología originaria del sector público municipal para caracterizar este nuevo tipo de formación urbana, que se desarrolla en las periferias y “costados” de barrios preexistentes, utilizando para su desarrollo urbano servicios de barrios linderos, pero de manera clandestina.

¹² Entre 2004 y 2008 funcionó la Dirección General de Control Ambiental de Minería y Petróleo, dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería de la Provincia del Chubut. En el año 2008 se creó la actual estructura del Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable.

En la problemática de acceso al hábitat a nivel local, surge como parte de la discusión, el quién o, en otras palabras, los sujetos que se ven negados o excluidos de este derecho a partir de la Ordenanza General de Tierras Fiscales (10.417/12). Esta norma traza límites explícitos sobre el acceso al suelo urbano y la vivienda, a partir de un sistema de puntaje. Este sistema fue aprobado durante el año 2012, como parte de un proyecto para que los “comodorenses” posean ventajas mayores para la adjudicación de terrenos. El “espíritu” de la mencionada ordenanza está guiado por el valor del “tiempo de residencia” (Baeza, 2009), que en el caso particular de la distribución de la tierra pública resulta sumamente restrictiva para quienes son ubicados en las peores condiciones para postular a una adjudicación de tierras donde construir su vivienda. En la Ordenanza de Tierras 10.417/12, los nacidos y criados (NyCs) en Comodoro Rivadavia cuentan con la ventaja inicial de 40 puntos, frente a los escasos 2 puntos que puede tener un matrimonio de migrantes limítrofes sin hijos argentinos.

En el contexto de aprobación de la mencionada ordenanza, se recrudeció el debate en torno a los asentamientos en diferentes lugares de la ciudad, y se implementó un dispositivo de control con un número gratuito para realizar denuncias de “usurpaciones de tierras”. Una de las ediles que impulsó el proyecto sostuvo que: “apuntamos a darle prioridad a la gente nacida y criada aquí” (El Patagónico, 13 de junio de 2012). Esta propuesta se enmarca en las ventajas que poseen los “hijos del barrio”, quienes no sólo son comodorenses sino que además suman el hecho del arraigo a la “patria chica barrial”.

El valor que adquiere el “tiempo de residencia” forma parte del capital que es valorado a nivel de las relaciones sociales y legitimado en ordenanzas municipales, no sólo ligadas al acceso a la tierra, sino a trabajos específicos como el rubro de la construcción. Los NyCs refieren a ese “tiempo compartido” del cual los “recién llegados” no poseen registros que les permitan construir un conjunto de recuerdos y olvidos comunes. Esas experiencias compartidas de los NyCs, para Elias y Scottson (2000) son claves para entender las diferenciaciones y el proceso de “cerrar filas” de los establecidos, en las cuales los venidos y quedados (VyQ) no pueden ingresar por no poseer registros compartidos, por no estar “desde siempre” en el barrio. La llegada de “nuevos grupos” migrantes,¹³ tanto limítrofes como internos, fortaleció los lazos entre los NyC, en muchos casos revalorizando la propia historia migratoria familiar, tal como sucede con la Federación de Comunidades Extranjeras.¹⁴ Este aspecto puede resultar contradictorio, pero en una sociedad donde es necesario

¹³ Los datos del Censo Nacional de Población del año 2010 arrojaron un total de 180 000 habitantes en la ciudad (DGEyC, 2013). De ellos 16.653 son migrantes y 14.544 provienen de países limítrofes. El grupo más numeroso es de chilenos: 10.682; 2.421 son bolivianos; son paraguayos: 1.221; 1.151 europeos y 385 peruanos, entre otros. Fuente: datos de población total nacida en el extranjero, Departamento Escalante (DGEyC, 2013). A lo largo de los datos que arrojan los distintos censos nacionales, es posible observar la disminución del grupo de migrantes europeos, la permanencia del grupo de chilenos como el más numeroso entre los grupos latinoamericanos y la tendencia hacia la “argentinización” de la población si consideramos la tendencia a lo largo del tiempo (Baeza, 2014).

¹⁴ Institución que revaloriza sobre todo la inmigración europea/ pionera, y que a lo largo de su creación en 1987 comenzara sus actividades orientadas al rescate y fortalecimiento de la presencia de diversos grupos de inmigrantes en la ciudad.

indicar la antigüedad de residencia, es prioritario considerar la cantidad de tiempo en que las familias fundadoras habitan la ciudad.

La implementación de un sistema clasificatorio para el acceso o no al suelo urbano y la vivienda, sumado a las limitaciones que genera el mercado de tierras en relación a las diferentes capacidades socio-económicas de la población, se consideran una manera de subyugar derechos humanos y civiles, lo cual permite preguntarse, dentro de esta realidad excluyente, la posibilidad de una reforma urbana incorporando nuevas dimensiones jurídicas socio-espaciales más inclusivas, para hablar de una institucionalidad de lo común (Berger, 2012).

A partir de los distintos tipos de control y regulación en el acceso al hábitat, se expresan pautas restrictivas y excluyentes sobre este derecho universal y constitucional¹⁵, pensando no solo en su función social, sino también en su función ambiental, como un recurso común igualitario, sin distinción de raza, cultura, posición socio-económica, etc. Algunas formas de discriminación institucional, generadas por ejemplo a través del sistema de puntaje de la Ordenanza General de Tierras, consideramos que corresponden a formas de racismo ambiental, tal como plantea Rodríguez Mir (2009).

En muchos casos, al restringir y dificultar el acceso al hábitat popular en la ciudad, se genera la incidencia en la búsqueda de “otro tipo” de accesos al suelo urbano, incluyendo la “toma de tierras”. A partir de esto, y sumado a la falta de reconocimiento e inclusión de estos barrios como parte de la ciudad, se condena a esta población a vivir en condiciones de vulnerabilidad ambiental, a partir del espacio en el cual se asientan, con características físicas no factibles para su urbanización, sumado a la falta de todo tipo de infraestructura y servicios básicos que hacen al bienestar y calidad de vida en las ciudades. Coincidimos que a partir de este tipo de prácticas o directivas se afecta diferencialmente o desfavorece (intencionalmente o no) a ciertos individuos, grupos o comunidades, sobre aquellas cargas, efectos y afectaciones propias de impactos y problemas medioambientales en contextos urbanos. En relación a esto, Rodríguez Mir (2009:198) sostiene que “el racismo ambiental, constituye una forma de discriminación institucional y estructural en que los programas, políticas e instituciones niegan la igualdad de derechos y oportunidades, o bien dañan de forma diferencial a miembros de un determinado grupo en particular”.

La población de asentamientos informales o barrios periféricos como miembros de un determinado grupo social, al cual, desde diferentes posturas e intervenciones públicas, se le niegan derechos e igualdad de oportunidades, se le suma en muchos casos, la lucha por no ser “extranjero” o “outsiders”. En asociación a esta realidad, las palabras de María, vecina de “Extensión 30 de Octubre” o barrio “Las Américas”, se hacen notorias: “Nosotros necesitamos el tema de la mensura, para poder tener todos los servicios, estar legales y que no nos sigan llamando “ilegales”. Porque nosotros también trabajamos todos los días y queremos tener

¹⁵ En referencia a la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la Constitución Nacional, artículos 14 y 14bis.

todos nuestros servicios al día, no queremos nada gratis” (María, vecina del barrio, en el contexto de una reunión vecinal, 6 de octubre de 2012).

A partir de prácticas excluyentes o de racismo ambiental sobre el acceso al hábitat urbano, se procede a subyugar derechos humanos y civiles. En este sentido, cabe mencionar de manera representativa un ejemplo de discriminación institucional pensando en el racismo ambiental como concepto clave a esta problemática, manifestado implícitamente por Roberto de “Extensión 30 de Octubre” o barrio “Las Américas”:

Les pedí a los del CPB¹⁶ que la vean, que le den una mano, pero como no vinieron, la mande para allá, pero dicen que como somos ilegales no pueden hacer nada. La mujer está embarazada y viviendo en condiciones muy precarias. Yo le conseguí un ranchito que estaba abandonado, pero pareciera que la orden es: si sos ilegal, moríte. (Roberto, 2013).

La precarización y ausencia de condiciones mínimas que hacen el habitar la ciudad, comprenden situaciones de desigualdad socio-ambiental, implicando el *sufrimiento ambiental* de la comunidad barrial que vive bajo estas condiciones habitacionales (Auyero y Swistun, 2007). Este sufrimiento es parte de la vida cotidiana de las personas que habitan estos barrios. Al respecto, Sonia (El Patagónico, 20 de Febrero de 2014), manifestaba: “Tengo una pila de cubiertos, ropa sucia por todos lados y toda mi casa sucia. Y aunque quiera limpiar no puedo, porque con qué lo limpio, si el agua que compro me alcanza solo para tomar y cocinar”. Como parte de esto se implementan prácticas y estrategias de movilidad “por fuera del barrio”, con el fin de superar estas afectaciones. En referencia a esto, Sonia agregaba: “Yo traigo agua de mi trabajo en Rada Tilly en bidones” [...] Le pido a mi patrona que me deje lavar un poco de ropa para mis hijos”.

En función de lo anterior, representantes de la Subsecretaría de Ambiente de la Municipalidad manifestaban con respecto a la cuestión ambiental en asentamientos informales de la ciudad que,

Es difícil intervenir con Ambiente en denuncias cuando no tienen domicilio legal porque es una zona que no está legalizada. Por ejemplo ir a notificar a alguno porque hay alguien que no está conectado a la cloaca, se notifica para que se conecte pero ahí no tenés red, ahí el inspector necesitaría que exista una red y domicilio legal. Entonces la mecánica de acción que tiene la normativa ambiental necesita que eso este sistematizado (Subsecretaría de Medio Ambiente, 2012).

En este contexto, se puede decir que dentro las diferentes concepciones sociales, institucionales y políticas que se construyen sobre lo justo y lo injusto, lo

¹⁶ Centro de Promoción Barrial.

bueno y lo malo en referencia a las diferentes formas de acceso a la tierra, principalmente desde “la toma de tierras”, es evidente la falta de consenso y de articulación social-gubernamental lo que se materializa en el territorio barrial en intervenciones públicas poco equitativas y de “maquillaje urbano” (Cravino, 2014) que no trascienden la búsqueda de concepciones y cambios institucionales más profundos sobre lo justo e igualitario en materia de este tema, sino mas bien en muchos casos se tienden a profundizar diferencias y exclusiones con respecto a lo ambiental y lo que incluye como derecho.

Por otro lado, es inminente que en las posiciones públicas institucionales a nivel municipal, encargadas de la gestión ambiental de la ciudad, predomina una concepción sobre lo ambiental y las ciudades donde el hombre, su calidad de vida y desarrollo no forman parte de su injerencia e intervención pública. Consideramos que esto corresponde a lógicas y decisiones políticas institucionales dentro de la estructura municipal, que se alejan bruscamente de una mirada compleja e integral sobre el ambiente, haciendo referencia a un ambientalismo superficial, donde el hombre es concebido como culpable de los daños ecológicos y no víctimas de la destrucción ambiental y de la contaminación causadas por el sobre consumo de los ricos (Di Chiro, 1998).

Para el área técnica de la Secretaría de Tierras, la Ordenanza General de Tierras 10417/12 y su modificación en el año 2012, no acompaña al ordenamiento urbano y restringe las intervenciones públicas de regularización dominial en asentamientos informales, ya que establece, además, como condición para acceder a una tierra fiscal una antigüedad residencial de ocho años en la ciudad¹⁷. Al respecto, desde este sector, se hace referencia: “¿Qué hacemos con esa gente? Algunos se vuelven, y otros fueron beneficiados por la ordenanza anterior que era más flexible en ese sentido”. La problemática en esta nueva normativa son las nuevas ocupaciones que necesitan ocho años de residencia para poder ser regularizadas y, por ende, que lleguen los servicios al barrio. Mientras tanto, esta población sigue conviviendo en un contexto de afectación socio-ambiental invisibilizada a nivel estatal y desprovista de servicios de sanidad como cloacas, agua, recolección de basura y equipamiento urbano.

Entendemos que existen diferentes prácticas y representaciones sociales tendientes, no solo a crear espacialidades urbanas como asentamientos informales en desigualdad socio-ambiental con respecto al resto de la ciudad, sino que también hay lógicas e imaginarios que profundizan estas condiciones de forma material y simbólica, y que en muchos casos, construyen una imagen espacial de “sucios”, “generadores de basura” y “focos de infección”, que forma parte de las condenas y estigmas más difíciles de derribar. Por ejemplo, en una entrevista realizada a vecinos del barrio 30 de Octubre o “1008”, manifestaban lo siguiente en relación a sus vecinos de la “extensión” o barrio las Américas:

¹⁷ Así lo establece el Artículo nº 58, dentro de la Sección III “Familias de escasos recursos económicos o recursos insuficientes”. La inclusión de este artículo en la nueva Ordenanza General de Tierras se debe a la política pública de la gestión 2013, donde uno de los principales ejes en cuestión de tierras consistía en evitar nuevos asentamientos por parte de migrantes recién llegados.

tampoco vamos a discriminar es gente que vino de otros países buscando una mejor vida, por lo que sabemos vivían muy mal en su país, pero lo que no estamos de acuerdo es que nos perjudiquen a nosotros. No tienen cloacas, no tienen agua, no tienen luz y todo lo tiran acá. Y las cloacas bajan de allá y nos perjudican a nosotros. Siempre hay agua de cloacas de ellos. La solución sería que ese barrio se entregue y se les ponga cloaca, luz, que se haga un barrio, se ordene (vecina, barrio 30 de Octubre, 2012).

Como parte de la construcción urbana de la ciudad, los márgenes, las periferias y “extensiones” barriales conforman lugares o espacios transnacionales; resignificados y de identidades multiposicionadas, de prácticas de fronteras y narrativas que interrumpen la ideología del Estado-nación sobre la *comunidad imaginada* (Anderson, 2000). En estas narrativas de reclamo desde los márgenes, los “ilegales”, “extranjeros” o “irregulares” confrontan la discriminación institucional y su negación a la igualdad de derechos y oportunidades.

Vinculado al proceso de reordenamiento urbano “espontáneo”, en los últimos años vemos que se profundizan las diferenciaciones espaciales al interior de la ciudad, con miradas de asombro ante la degradación¹⁸ del centro urbano y de los nuevos “paisajes” como “La saladita”¹⁹ ubicada en la zona sur (ADN Sur, 12 de junio de 2016). Estas representaciones acerca de los distintos sectores de la ciudad, generan la “huida” hacia lugares que pueden ser considerados exclusivos en términos residenciales, tal como lo representa la ciudad de Rada Tilly distante a 12 kilómetros, y barrios cerrados como La Herradura que se encuentra a 20 Kilómetros del centro de Comodoro Rivadavia.

Rada Tilly en particular, representa un ejemplo claro de segregación urbana, con un crecimiento del 45% entre el censo nacional de 2001 y el de 2010. Este “incremento poblacional desmedido en tan corto tiempo refleja un intenso proceso de segregación socioresidencial, mediante el cual las clases con mayor capacidad adquisitiva de Comodoro se han trasladado a dicha villa balnearia” (Bachiller et al., 2015: 82).

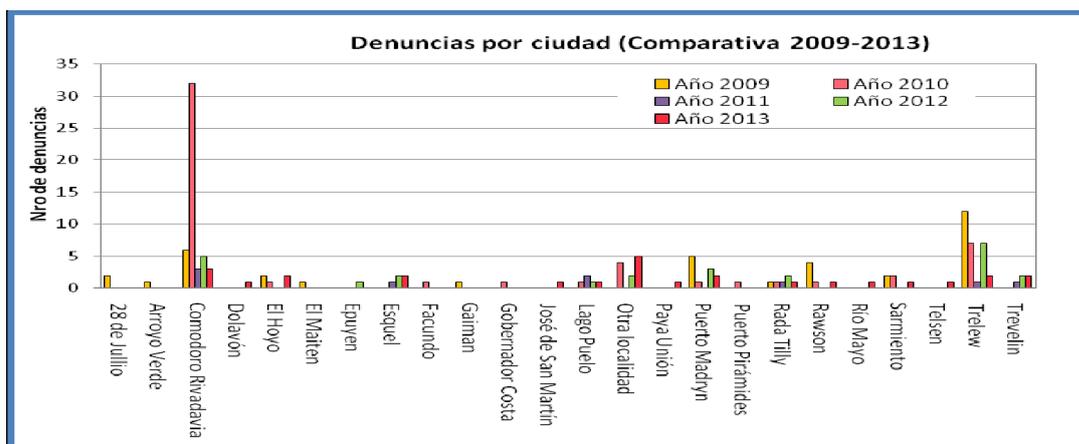
Sin embargo, a la par de la búsqueda de exclusividad, se debe convivir con situaciones de contaminación similares a las de las playas que se encuentran a lo

¹⁸ Como indicadores de un proceso que fue dando lugar a situaciones similares a otras ciudades latinoamericanas, se produce la venta de casas costosas para escapar de lo que es observado como deterioro de la vida en el centro de la ciudad (Nava, Zimmerman y Sassen, 2004). Sin embargo, paralelamente se desarrolla un proceso de recuperación del centro histórico, tal como sucede con el área portuaria del centro de Comodoro Rivadavia. Este proceso trae aparejado la consolidación de ciudades policéntricas (Nava y otros, 2004), donde las compras y los trámites bancarios, entre otras tareas, se redireccionan a otros centros de Comodoro Rivadavia o de Rada Tilly.

¹⁹ “La Saladita” reproduce en cierto modo a “La Salada” de Buenos Aires, y en otros aspectos, como el crecimiento del comercio callejero y la mayor presencia de mujeres en las ventas directas, evidencia la forma en que las mujeres migrantes provenientes de Cochabamba (Bolivia) fueron generando un espacio similar a la gran Feria de Cochabamba.

largo de toda la franja costera como en algunas bajadas a la playa de Rada Tilly (El Patagónico, 16 de diciembre de 2016). En el Informe de Gestión Ambiental de la Provincia del Chubut del año 2013, la laguna de líquidos cloacales tratados en la Planta de Rada Tilly, figura como uno de los problemas prioritarios a ser considerados por su gravedad ambiental.

A pesar de todo lo expuesto –y que representa una síntesis acotada y escueta– acerca de las problemáticas ambientales que genera la explotación petrolera, Comodoro Rivadavia figura como la ciudad con mayor cantidad de denuncias ambientales a nivel provincial, denuncias vinculadas mayormente con desecho de residuos.



Cuadro de denuncias ambientales en la provincia del Chubut.

Informe del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, 2013.

Tal como figura en el cuadro, también llama la atención que Rada Tilly sea una de las ciudades con menor cantidad de denuncias a nivel provincial, siendo igualmente poseedora de problemáticas acuciantes tal como señalamos anteriormente. Aunque debemos considerar que Comodoro Rivadavia es la ciudad más poblada de la provincia de Chubut y que Rada Tilly²⁰ podría ser considerada una “ciudad satélite” de Comodoro Rivadavia, contrastan los datos de denuncias relevadas. Situación que puede deberse –entre otros motivos– a la naturalización de las problemáticas ambientales, así como al hecho de volcar los esfuerzos por marcar diferencias con respecto a Comodoro Rivadavia, en aspectos estéticos y de diferenciación social, protección ante hechos de inseguridad, entre otras valoraciones que conducen a la distinción.

Espacialidades de resistencia ante procesos de racismo ambiental

En primer lugar, se considera clave el concepto de ambiente, en relación a la temática de acceso al hábitat. El ambiente, al igual que lo que entendemos por hábitat, es aquel lugar donde transcurre la vida de las personas, se trabaja y juega (Di Chiro, 1998). El acceso al hábitat en la ciudad, determina indefectiblemente, el acceso

²⁰ De acuerdo a los datos del Censo Nacional de 2010, Rada Tilly arrojó una cifra de 12.083 habitantes.

a las condiciones que hacen al desarrollo de la vida de las personas, lo que incluye no solo la vivienda sino, la libertad y el pleno ejercicio de la ciudadanía, mayor bienestar colectivo y relación con el medio ambiente, comprendiendo también cuestiones específicas relacionadas con transporte público, derecho al agua y al suministro de los recursos, a la salud, la preservación ambiental y patrimonial, el acceso a la información pública, los derechos de los inmigrantes, así como mejoras en el derecho de asociación, reunión, expresión y uso democrático del espacio público (Harvey, 2008). El concepto de hábitat en este sentido, comprende al ambiente desde su definición más amplia e integral y, donde el hombre es parte indisociable del medio ambiente, más precisamente en este caso, tratándose de una problemática urbana (Di Chiro, 1998).

En la desigualdad de condiciones para acceder al hábitat, como parte de una economía capitalista que controla la distribución de este recurso, aquellos sujetos que, principalmente por sus condiciones socio-económicas y cuestiones normativas no logran acceder por las vías “formales” a un espacio donde habitar, encuentran instancias alternativas “informales” e “irregulares” que se visibilizan en el espacio, como barrios periféricos, asentamientos informales o “extensiones barriales”. Esto es parte de conflictos y antagonismos en el uso del espacio. O, en otras palabras, el espacio es un sitio de constante interacción y lucha entre dominación y resistencia (Oslender, 2002), traducido en micro-resistencias de la vida diaria, como manifestaciones políticas que buscan deshacer aquellas divisiones sensibles del orden establecido.

El barrio como lugar o espacio vivido, más precisamente aquellos barrios producto de “toma de tierras”, son parte de demandas de justicia por la necesidad de nuevos y otros sitios para vivir. Tal como plantean Carman y Janoschka (2014), consideramos que estos lugares son políticos, al cambiar y desplazar aquellas lógicas de orden y jerarquía que asignan determinadas formas de acceder a la tierra, interpelando sobre lo constituido e impuesto acerca de la configuración y apropiación del espacio urbano.

Los asentamientos informales constituyen espacialidades donde la principal lucha cotidiana se basa en sobrevivir a la falta de servicios públicos, infraestructura, falta de inclusión social y reconocimiento ciudadano. Estas luchas se vuelven visibles a partir de la organización de los vecinos en reclamo público por la accesibilidad igualitaria a los recursos y bienes de la ciudad (Baeza, 2015). Como establece Di Chiro (1998), las comunidades que componen el movimiento de justicia ambiental están en áreas urbanas y sus reclamos van más allá de la preservación de zonas silvestres y especies en extinción. En este caso, la resistencia desde barrios periféricos o asentamientos informales plantea de alguna forma en sus reclamos, implícita o explícitamente, la desigualdad ambiental o procesos de racismo ambiental que sufren desde su concepción más amplia y “más humana”, a partir de lo que implica vivir y soportar desde su lugar de residencia, aquellos problemas y conflictos socio-ambientales, como es la contaminación por la industria y su afectación en la salud.

Coincidimos con Oslender (2002), sobre la importancia del espacio y los lugares específicos, principalmente como parte indisociable en el desenvolvimiento de las acciones sociales y donde estas identidades se construyen y articulan

físicamente. Coincidimos con las palabras de Merklen (2005: 9) en que “cuanta más masiva es la precariedad y más fallan las instituciones, más multiplican los habitantes sus pertenencias”. Esto se traduce en el espacio barrial en formas de organización y estrategias de movilidad cotidianas, lo que incluye entre varias cuestiones, actuar colectivamente para poder conseguir “la regularidad de lo irregular”. Obligando a los habitantes a salir constantemente de su barrio en busca de todo tipo de cosas, a través de la lógica de “cazadores” (Merklen, 2005). Esto implica, obviamente, poner en marcha prácticas de movilidad que incluyen “salir del barrio”, recurrir a las instituciones, a otros grupos y otros barrios, trazando recorridos y marcas que conforman a estas espacialidades en movilización “*por un territorio mínimo cotidiano*” (Haesbaert, 2013: 34).

En las formas de organización y movilidad cotidianas por un acceso más justo a cuestiones básicas para la vida, encontramos reclamos ciudadanos que hacen eco de estas desigualdades. Por ejemplo, cuando vecinos de la “Extensión 30 de Octubre” o barrio “Las Américas” decidieron “tomar” la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (ente que provee el servicio de agua y energía eléctrica en la ciudad), ante la falta de agua en el barrio hacía más de 15 días. Según el diario El Patagónico (20 de Febrero de 2014),

La medida surge luego de que reclamaran por varios medios la realización de una conexión que les permita tener agua de manera constante [...]. Cansados de las excusas que reciben de la empresa, afirman que necesitan el agua todos los días y no cada 15. ‘Vamos a ir a la Cooperativa y no vamos a dejar que nadie entre hasta que nos reciba el presidente’ dijo García”.

Como parte de los grados de presión sostenida por la sociedad civil, se ponen en marcha diferentes estrategias de acción y “conquistas”, para lograr una efectividad en el accionar de las áreas burocráticas que hacen a la resolución de las problemáticas de accesibilidad al hábitat y mejoramiento de la calidad de vida. A lo largo del trabajo de campo desarrollado en otros sectores de la zona sur de la ciudad, como en las “extensiones” del barrio Abel Amaya, pudimos observar que luego del “período crítico” caracterizado por la “toma de tierra” y la organización de la vivienda, el esfuerzo se orienta a lograr las condiciones básicas de habitabilidad mediante reclamos por la instalación de los servicios cuyo objetivo final será obtener el estatus barrial del lugar que se habita (Baeza, 2015).

Aquellos habitantes de asentamientos informales o “extensiones barriales” buscan desde la creatividad, entendida como creatividad democrática (Dewey, 2004 en Berger, 2012), tematizar y politizar las desigualdades en el acceso a un espacio para habitar e indefectiblemente, manifestar y reclamar ante esta problemática las consecuencias injustas y desiguales en la afectación de las condiciones de vida, principalmente, por contaminación, riesgos e inaccesibilidades a bienes urbanos y servicios públicos. En este sentido, es que se contempla a las luchas de aquellos afectados de barrios periféricos o asentamientos informales dentro de los preceptos que sostienen a la justicia ambiental, como una herramienta e instrumento posible de

evitar políticas orientadas al racismo ambiental, injusticias y desigualdades sociales (Rodríguez Mir, 2009).

La participación comunitaria y las luchas sociales para la reivindicación de un espacio justo e igualitario para habitar son parte de un ejercicio de poder instituyente y destituyente, es decir que implican a partir de saberes populares, la posibilidad de hacer visibles los límites y falta de actuación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, reclamando por la democratización de los mismos, estipulando los criterios para la participación de todos los afectados, y formulando propuestas de políticas públicas, de leyes y de actuaciones judiciales para su inclusión ciudadana (Berger, 2012).

Las luchas sociales de afectados barriales en reclamo de justicia ambiental están basadas en la potencialidad política que surge de la creatividad e inteligencia colectiva (Berger, 2012), en la búsqueda de visibilización e inclusión como ciudadanos que comparten, aportan y hacen uso de un mismo espacio urbano. Se consideran, dentro de las estrategias barriales de lucha, el desarrollo de prácticas, formas y funciones que correspondan al origen de la regulación estatal que propenda al espacio urbano orientando sus acciones en pos de la equidad social. A lo largo de la historia comodorense, predominó la ausencia de planificación urbana, evidente en el aumento de toma de tierras que de modo recurrente se agudizaron en períodos de expansión poblacional (Baeza, 2015), y la búsqueda de equidad social fue impulsada por los colectivos barriales que fueron mostrando a la agencia estatal la debilidad de su presencia en el otorgamiento del derecho a la vida digna.

¿Los derrames de petróleo como parte del “paisaje”?

Aunque existen diversas problemáticas ambientales en torno a la explotación petrolera,²¹ quienes se encuentran en el área de cuidado medioambiental, consideran que los derrames de petróleo constituyen la principal preocupación. Pero en los derrames también es posible observar la serie de relaciones sociales que se fueron construyendo localmente alrededor del petróleo, en el sentido de que se fue naturalizando el daño y lo que actualmente se ve como “superador” de tiempos pasados, como por ejemplo el modo y la tecnología empleada en las remediaciones. Tal como explicó un funcionario, antes se acarrea el petróleo derramado en carros, hoy se emplea tecnología de última generación (Entrevista al Director de Hidrocarburos, Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable, 25 de febrero de 2016). El petróleo se fue constituyendo en dador de bienestar, al punto que se lo ubica como no-mineral, adquiriendo “vida propia” como diría Marx.

Uno de los funcionarios entrevistados sostuvo que, en primer término se encuentran: los derrames “menores” o de magnitud, siendo éstos últimos aquellos donde se alcanza cifras como 2.000 o 3000 metros cúbicos de petróleo.²² Tal como

²¹Entre las que podemos mencionar el transporte y la manipulación de sustancias tóxicas al interior del ejido urbano, que no se encuentra dentro de las prioridades y preocupaciones de la agenda de la Dirección de Hidrocarburos de la Provincia del Chubut.

²² Uno de los casos que mayor resonancia tuvo por la dimensiones del daño ambiental fue el derrame que se produjo por rotura de una monoboya que integra el sistema de carga marítima de petróleo,

figura en los registros ambientales de la provincia del Chubut, entre “2012 y 2013 hubo 130 incidentes mayores, a un promedio de 1 incidente mayor cada 5 días y medio. Los incidentes menores guardan una relación de más de 10 a 1 respecto de los mayores. Durante el transcurso del año se ha realizado la apertura de catorce (14) expedientes marco de incidentes ambientales mayores, uno por cada operadora, donde se adjuntan las denuncias recibidas. El mayor y más grave incidente del año 2013 corresponde a la empresa *Pan American Energy*, involucrando un total de más de 3.000 m³” (Informe de Gestión Ambiental de la Provincia del Chubut, 2013: 24). Recientemente, en el año 2015, gran parte de la sociedad comodorense se vio conmocionada ante la “desintegración” de un tanque contenedor de petróleo de la empresa YPF en la zona urbana de la ciudad, que aún hoy se sigue investigando para determinar las causas (El Patagónico, 14 de junio de 2016). El ente de control gubernamental declara que escapan a su registro y sanción, todos aquellos derrames menores que no se declaran²³. El funcionario entrevistado considera que si bien existen, las sanciones son irrisorias para la magnitud de las empresas que provocan los daños, y que -en cambio- es importante la presencia que poseen las denuncias que se judicializan, ya que “la justicia es un actor nuevo” (Entrevista al Director de Hidrocarburos, Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable, 25 de febrero de 2016).

Desde los entes de control ambiental de la provincia de Chubut, las preocupaciones están puestas en el modo en que Comodoro Rivadavia y su crecimiento urbano se fueron desarrollando sobre el pasivo ambiental de la explotación petrolera de décadas atrás (Entrevista a Director de Hidrocarburos, Ministerio de Ambiente y Control de Desarrollo Sustentable, 25 de febrero de 2016)

En este orden, tal como manifiestan los funcionarios, la historia ambiental de Comodoro Rivadavia, sobre todo de la zona norte de la ciudad, se encuentra “minada” de pozos petroleros con distintas antigüedades y situaciones. Aquí la paradoja es que la zona norte es el área de mayor planificación urbana y poseedora de barrios patrimonializados, tal como el Barrio Mosconi o “Km 5”, pero también de mayor riesgo para la habitabilidad urbana.

operada por la empresa Termap (Terminales marítimas patagónicas S.A.), en 2007 (La Nación, 27 de diciembre de 2007). Este fue un incidente ambiental donde intervino el gobierno de la provincia de Chubut mediante un decreto que obligó a la empresa Antares Naviera SA al pago de cinco millones de dólares por los daños ambientales originados en la zona. (El Patagónico, 19 de junio de 2014).

²³Un trabajador del sector de medio ambiente de una empresa de servicios petroleros manifestó que las roturas en los ductos son diarias y constantes, debido a las nulas inversiones en el recambio de tuberías. A partir de la detección de los derrames se avisa a la empresa que lleva adelante los trabajos de remediación (Entrevista a Pedro Vargas, 15 de junio de 2016).



Imagen satelital de ubicación de los pozos petroleros que se encuentran en el radio urbano y alrededores de la ciudad de Comodoro Rivadavia, bajada 14 de marzo de 2016 de Google Earth.

Y es en la zona norte donde el racismo ambiental se traduce en “tomas de tierras” en lugares afectados por la existencia de pozos sellados o “mal sellados” (El Patagónico, 15 de mayo de 2011), por parte de distintos grupos de migrantes internos, limítrofes y nativos que acuciados por la falta de vivienda se asientan sobre tierras de las que desconocen su pasado o bien, sin importar el riesgo ambiental, levantan la vivienda sobre ductos de gas o petróleo, torres de alta tensión o bien lindando con torres de petróleo en pleno funcionamiento, tal como sucede en “Km 8”. A diferencia de quienes a través de mecanismos “legales” deciden construir individual o colectivamente, y acceden a la información ambiental de los terrenos en cuestión.²⁴ Sin embargo, la circulación del conocimiento acerca del mapa de pozos sellados es limitado, al punto que el Estado provincial no lo considera al momento de edificar los planes de vivienda habitacionales, tal como sucedió en el barrio “Petroleros privados”, donde una familia debió abandonar su casa por el “brote” de petróleo que sufrió al interior de su vivienda (El Cronista, 28 de julio de 2007).

Alrededor de los derrames se generan una serie de tareas que abordan la remediación de los daños ambientales que se producen en el área de los siniestros. Y a pocos kilómetros de la ciudad se encuentran las instalaciones de las empresas que se dedican a la limpieza de artefactos que fueron objeto de derrame de petróleo, con maquinarias que necesitan de agua y productos químicos. Estas actividades son cotidianas e “invisibles” para quienes no conocen el funcionamiento de los daños ambientales, y que no son puestas en debate al momento de períodos prolongados de cortes de agua en la ciudad, que durante todo el año –y sobre todo en época estival-

²⁴ En los informes ambientales intervienen aportando datos las operadoras con la ubicación catastral, situación y antigüedad de los pozos petroleros del sector en cuestión, la Dirección de Hidrocarburos provincial y la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

la sociedad comodorenses en su conjunto sufre con consecuencias en su calidad de vida.



Fotografía propia del Horno Pirolítico donde se realiza el tratamiento de derrames “menores” de una operadora de la Cuenca del Golfo San Jorge.

Consideraciones finales

A partir del último punto señalado, regresamos al inicio de este artículo cuando planteamos la paradoja acerca de las antinomias que representa el petróleo. Aunque las épocas no son las mismas, el peso de la constitución inicial como comunidad *ypefiana* justificó y legitimó –bajo el lema “Dios, Patria y Hogar”²⁵– un modo de explotación económica y, por sobre todo, brindó sustento a las interacciones cotidianas a partir de los lazos que generó YPF y que emanaba desde sus servicios, esparcimiento y bienestar para la “gran familia”. Hoy el petróleo continúa teniendo el “poder mágico” que puede permitir el resurgimiento de Comodoro Rivadavia, tras la debacle que significan las recurrentes crisis en el precio internacional. ¿Cómo poner en discusión un significativo que durante más de un siglo otorgó sentido a la vida en la ciudad?

En el caso de Comodoro Rivadavia la tensión entre maldición o bendición se refleja en el modo en que se percibe el problema ambiental: observamos bolsas de residuos arrastradas por el viento, desagües cloacales, entre otros problemas que sin restarles importancia, representan tan sólo indicios de problemas mayores que van quedando invisibilizados en medio de una configuración social, caracterizada por su complejidad e imposibilidad de dominio por parte de los distintos niveles de la agencia estatal. En este sentido debemos remarcar que no sólo el petróleo es una actividad extractiva, altamente sensible a los vaivenes de precios internacionales, sino que es notoria la debilidad estatal para el control. La creación de organismos especializados en el registro, control y sanción del pasivo ambiental que provoca la

²⁵ Frase grabada en el portal de ingreso al Yacimiento “El Trébol” de Y.P.F.

extracción del petróleo data de menos de una década. A lo cual debemos agregar que la renta petrolera representa el mayor ingreso de la provincia de Chubut y por ende, la redistribución en programas sociales, coparticipación municipal, obras públicas, entre otras inversiones del estado provincial, dependen de las fluctuaciones en el precio del petróleo y todo lo que conlleva su explotación.

Sin embargo, es en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y sin distinciones sociales, donde se comparte el riesgo y la vulnerabilidad permanente en un contexto de problemáticas ambientales acuciantes. No obstante, la situación se agrava para aquellos grupos que no poseen acceso a la información que quienes sí poseen diversos tipos de capitales tienen. Nos referimos a los informes ambientales que se elaboran para otorgar permisos legales de ocupación y construcción de viviendas. Quienes deciden la toma de tierra de modo “ilegal”, desconocen plenamente los riesgos de la ubicación de carácter espontáneo. Y una vez conocidos y realizadas las inversiones en construcción de vivienda, resulta difícil la remoción. En este sentido, los “efectos de lugar” (Bourdieu, 1993) provocan que existan grupos de mayor riesgo, y que quienes se encuentran localizados en lugares desfavorecidos en el espacio social también se ven sometidos a mayor vulnerabilidad ambiental.

Como parte de las consideraciones finales, principalmente, se aprecia la importancia de la soberanía popular dentro de una democracia, como poder constituyente y destituyente de un orden. Esta importancia en el ejercicio del poder, recae en la posibilidad de producción y creación de normas legales y procedimientos públicos, en este caso y para este tema en particular, que permitan el acceso justo al hábitat garantizando justicia ambiental, de aquellas espacialidades asociadas a las desigualdades sociales e injusticias espaciales.

En la concepción de justicia ambiental en relación al reclamo y las luchas cotidianas por un acceso justo al hábitat, se considera la posibilidad de cambios radicales en visiones y representaciones que excluyen y segregan socialmente al espacio. Aquí radica el desafío de aquellas luchas y reclamos barriales en asociación al concepto de justicia ambiental. Se considera clave la posibilidad de involucrar cambios que propendan el acceso al hábitat, como un derecho colectivo, garantizando una ciudad más justa, desde la justicia social e indefectiblemente la justicia ambiental.

En la amplitud y complejidad que comprende al hábitat y el ambiente, es central pensar en todos los aspectos de la vida, no sólo desde la preservación de la naturaleza como algo prístino, sino en lo que comprende la naturaleza o el medio ambiente para la vida social-ciudadana, relacionado al acceso igualitario a un lugar para vivir, expresarse, participar democráticamente, comprendiendo obviamente, cuestiones específicas como el derecho al agua, a la educación, a la salud, a la movilidad, entre otros.

En asociación a las problemáticas de acceso al hábitat, coincidimos con Rawls (1971) en que se trata de una falta de consenso sobre el tema y, más precisamente, en lo que representa lo justo y justiciable, a partir de las diversas concepciones del bien y posiciones originales (diferencias de status, clase social, género, políticas). Aunque en torno a la explotación petrolera en Comodoro Rivadavia, se fueron construyendo relaciones de poder donde el Estado en sus distintos niveles junto a operadoras y

sindicatos, entre otros actores involucrados, consolidaron una trama sociopolítica caracterizada por la complejidad y dificultades en poder observar y superar las problemáticas en torno a las consecuencias que genera el petróleo. Por ende, apelamos a que es necesario dejar de lado intereses y formas egoístas para la construcción de la equidad de instituciones de lo justo, para garantizar el cumplimiento de derechos humanos como el acceso igualitario al hábitat y todo lo que esto incluye para el desarrollo y calidad de vida de las personas en contextos de un tipo de extracción petrolera que actualmente se sigue presentando como bendición, a pesar de los condicionantes y problemas que va dejando en su transcurrir diario.

Finalmente, como parte de lo expuesto en el presente artículo, consideramos clave la posibilidad de desnaturalizar “lo ambiental” a nivel local, como una problemática que compartimos todos los ciudadanos, aunque sus niveles de afectación e incidencia tienden a encrudecerse y profundizarse para aquellos sectores sociales donde las oportunidades de acceso e inclusión a la ciudad tendieron a excluirlos e invisibilizarlos. Por último, esperamos con este artículo contribuir al debate acerca de las potencialidades de otros recursos que presenten alternativas sustentables ante la monoproducción del petróleo. En el transcurso del último “boom” vimos de qué modo la apuesta fuerte está colocada en la expansión de las fronteras de la exploración tanto terrestre como marítima, además de la profundización del modo de explotar una cuenca que da muestras de sus propios límites. Este proceso se fue desarrollando en los últimos años a partir de las iniciativas que tienen por objeto reactivar “viejas” zonas de explotación que hoy se encuentran en el ejido urbano, o bien en las formas de extracción que implican un compromiso medioambiental mayor al actual, tal como lo representa la fractura hidráulica.

Bibliografía

- ADN Sur (2016) “*Color local: La Saladita en Comodoro*”. Por Mirta Cámara. Agencia de noticias – Comodoro Rivadavia – Chubut. 12 de junio de 2016. Bajado de: [<http://www.adnsur.com.ar/2016/06/color-local-la-saladita-en-comodoro/>]
- Acosta, A. (2011) Extractivismo y neoextractivismo. Dos caras de la misma maldición, en Lang, M. y Mokrani, D (eds.) *Más allá del desarrollo*, Fundación Rosa Luxemburgo, Abya-Yala, Quito, 83-118.
- Alimonda, H. (2006) “Una nueva herencia en Comala (Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista)”, en: Alimonda, H. (Coord.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, CLACSO, 93-122.
- Alimonda, H. (2011) “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana”, en: Alimonda, H. (Coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 21-58.

- Auyero, J.; Swistun, D. (2007) "Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental", en: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 28, mayo, 2007, 137-152.
- Bachiller, S. y Baeza, B. (2015) "¿La "cultura de la ocupación"? Caracterizando a las tomas de tierras en el presente comodorense", en: Bachiller, S. (Editor). *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo y toma de tierras en la Patagonia central*. Buenos Aires, UNPA. Miño y Dávila. 125-174.
- Bachiller, S; Baeza, B.; Vásquez, L.; Freddo, B.; Usach, N. (2015) "Hay una ciudad informal. O la atendés o no la atendés. Revisando el papel que tuvieron las ocupaciones de tierras en la conformación del entramado urbano comodorense", en: Bachiller, S. (Editor). *Toma de tierras y dificultades de acceso al suelo y toma de tierras en la Patagonia central*. Buenos Aires, UNPA. Miño y Dávila. 69 - 124.
- Baeza, B. (2009) *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007)*. Rosario, PROHISTORIA Ediciones.
- Baeza, B. (2015) "Toma de tierras" y crecimiento urbano en Comodoro Rivadavia: diferenciaciones y tensiones entre migrantes limítrofes, internos y comodorenses". En *Revista Párrafos Geográficos*, - Volumen 14 N° 1, 76-107. http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2014_V13_2/22-4.pdf
- Barrionuevo, N. (2012) La carga moral de la clase: prácticas de consumo y desprecio de género en una ciudad petrolera. En Actas de VII Jornadas de Sociología "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales". Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Universidad Nacional de La Plata. 5, 6 y 7 de diciembre de 2012.
- Bebbington, A. (2009) "Industrias extractivas, actores sociales y conflictos", en: Schuldt, J. et al. (Eds.), *Extractivismo, política y sociedad*, Quito, CAAP/CLAES, 131-156.
- Berger, M. (2012) "Justicia ambiental en América Latina. Inteligencia colectiva y creatividad institucional contra la desposesión de derechos", en *e-cadernos CES*, vol. 17, 112-135.
- Bourdieu, P., (1993) "Efectos de lugar", en *La miseria del mundo*, FCE, Buenos Aires, 119-124.
- Carman M. y Janoschka M. (2014) "Ciudades en disputa: estudios urbanos críticos sobre conflictos y resistencias", en *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigación Gino Germani*. Año 4; Numero 4; 1-7.
- Carrizo, C. (2012) "La soberanía popular y la justicia ambiental", en Carrizo, C. y Berger, M. (comp.): *Justicia Ambiental y Creatividad Democrática*. Alción Editora. Córdoba, 131-140.
- Chanampa, M. E. (2013) "El Asentamiento Informal extensión del Barrio 30 de Octubre de Comodoro Rivadavia: problemas ambientales y políticas públicas locales aplicadas a la Gestión Ambiental". Tesis de Grado en Licenciatura en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Chubut.

- Cravino, M. y Palombi, A. (2014) “De la “urbanización” a la “solución de mercado”. Políticas públicas y nuevos desafíos en las villas de la zona de sur de la ciudad de Buenos Aires”, en *11° Simposio de la asociación internacional de la planificación urbana y ambiental*. La Plata-Buenos Aires.
- Delgado Ramos, G. (Coord.) (2013) *Ecología Política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental*, Buenos Aires, CLACSO.
- Di Chiro, G. (1998) “La justicia ambiental y la justicia social en Estados Unidos: la naturaleza como comunidad”. En Goldman, M., *Privatizing Nature. Political Struggles for the Global Commons*, Pluto Press y Transnational Institute, Londres.
http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/8961/original/La_Justicia_Social_y_la_Justicia_Ambiental.pdf
- Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEyC) (2013) *Censo nacional de población 2010*, Chubut, Argentina: DGEyC. Consultado el 10 de marzo de 2013, en: http://www.estadistica.chubut.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=344
- El Cronista (2007) “Chubut: una familia abandonó su casa porque brotó petróleo del piso”. 28 de diciembre. Bajado de: [<http://www.cronista.com/informaciongral/Chubut-una-familia-abandono-su-casa-porque-broto-petroleo-del-piso--20071228-0099.html>]
- El Patagónico (2011) “Comodoro tiene 2.500 pozos petroleros que entorpecen la planificación urbana. 15 mayo. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/comodoro-tiene-2500-pozos-petroleros-que-entorpecen-la-planificacion-urbana-n1396530>]
- El Patagónico (2012) “En el marco de la nueva ordenanza de tierras que se impulsa. Esta fiesta de la usurpación en Comodoro se debe terminar”. 13 de junio de 2012 Bajado de: [<http://www.elpatagonico.net/nota/155487/>]
- El Patagónico (2013) “Tuboscope sufrió un incendio que se propagó desde una de sus piletas - 12 julio. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/tuboscope-sufrio-un-incendio-que-se-propago-una-sus-piletas-n701445>]
- El Patagónico (2014) “Antares Naviera pagará U\$S5 millones por el derrame de petróleo en Caleta Córdova”. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/antares-naviera-pagara-us5-millones-el-derrame-petroleo-caleta-cordova-n743941>]
- El Patagónico (2014) “Vecinos de la extensión 30 de Octubre reclamaron por la falta de agua en la Cooperativa”- 20 de Febrero. Bajado de [<http://www.elpatagonico.com/vecinos-la-extension-del-30-octubre-reclamaron-falta-agua-la-cooperativa-n730733>]
- El Patagónico (2015) “Comodoro Rivadavia ha vivido una década de crecimiento atada al precio del petróleo”. 23 de febrero. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/comodoro-rivadavia-ha-vivido-una-decada-crecimiento-atada-al-precio-del-petroleo-n771305#fotogaleria-id-879093>].
- El Patagónico (2015) “Preocupa el alto grado de contaminación en las playas de Comodoro”. 16 de diciembre. Bajado de:

- [<http://www.elpatagonico.com/preocupa-el-alto-grado-contaminacion-las-playas-comodoro-n1459453>]
- El Patagónico (2015) “YPF presentó los avances del proyecto Bella Vista Sur pero sigue la duda ciudadana”. 29 de abril. [<http://www.energypress.com.ar/78461-ypf-presento-los-avances-del-proyecto-bella-vista-sur-pero-sigue-la-duda-ciudadana>]
- El Patagónico (2016) “Casos ambientales petroleros siguen en análisis en la Justicia”. 27 de junio. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/casos-ambientales-petroleros-siguen-analisis-la-justicia-n1494630>]
- El Patagónico (2016) “Un camión con pastillas radiactivas chocó en la ruta 3 y obligó a montar un operativo”. 15 de junio. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/un-camion-que-transportaba-pastillas-radioactivas-choco-ruta-3-n1492328>]
- El Patagónico (2016) “Evacuaron la planta química de la empresa Bolland por un principio de incendio”. 19 julio. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/evacuaron-la-planta-quimica-la-empresa-bolland-un-principio-incendio-n1498670>]
- El Patagónico. (2016) “Ambiente busca resolver el caso del desplome del tanque en Km 9”. 14 junio. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/ambiente-busca-resolver-el-caso-del-desplome-del-tanque-km-9-n1492269>]
- El Patagónico. (2016) “Ambiente busca resolver el caso del desplome del tanque en Km 9”. 14 junio. Bajado de: [<http://www.elpatagonico.com/ambiente-busca-resolver-el-caso-del-desplome-del-tanque-km-9-n1492269>]
- Escobar, A. (1999) *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Santafé de Bogotá, CEREC/ICAN.
- Fraser, N. (2008) *Escalas de justicia*. Herder. Barcelona.
- Guédez Mozur, C., De Armas Hernández, D. Reyes Gil, R., & Galván Rico, L. (2003) “Los sistemas de gestión ambiental en la industria petrolera internacional”, en: *Interciencia*, 28(9), 528-533. Bajado de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442003000900006&lng=es&tlng=es.]
- Haesbaert, R. (2013) “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”, en revista *Cultura y Representaciones sociales*, año 8, núm. 15, 9-42.
- Harvey, D. (2008) “El derecho a la ciudad”, en: *New Left Review* 53, septiembre-octubre, 23-40.
- Informe del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (2013) Bajado de [<http://www.chubut.gov.ar/portal/wp-organismos/ambiente/wp-content/uploads/sites/8/2014/05/Informe-ambiental-2013.pdf>]
- La Nación (2007) Derrame de petróleo en Chubut. Jueves 27 de diciembre. Bajado de: [<http://www.lanacion.com.ar/974334-derrame-de-petroleo-en-chubut>]
- Leff, E. (2004) “Vertientes y vetas de la historia ambiental: una nota metodológica y epistemológica”, en: *Anuario IHES*, 19, 133-145.

- Leff, E. (2006) “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”, en: Alimonda, H. (Coord.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, CLACSO, 21-39.
- Manrique, S. (2015) Video documental: “La Sombra del Petróleo” Bajado de: <https://www.youtube.com/watch?v=M9kwCufJlCw>
- Marques, D. (2010) “Una ciudad de zonas grises y mitificadas”, en *Confines* <http://www.confinesdigital.com/>.
- Márquez, F. (2013) “Habitar la ciudad desde sus fronteras. La Chimba, Santiago de Chile”, en Carman, M., Vieira da Cunha, N. y Segura, R. (coord.) *Segregación y diferencia en la ciudad*. FLACSO, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Quito-Ecuador. Memoria Académica. CLACSO.
- Merklen, Denis (2005) “Con los pies en la tierra: la inscripción territorial de las clases populares”, en *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires, Editorial Gorla. 131-170.
- Nava, P., Zimmerman, M. y Sassen, S. (2004) *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*. México, DF. Editorial Siglo XXI.
- OPI Santa Cruz (2014) “YPF planifica hacer sísmica en costas de Chubut y en Santa Cruz, los pescadores se declaran en alerta”. 13 de agosto. Bajado de: [http://opisantacruz.com.ar/home/2014/08/13/ypf-planifica-hacer-sismica-en-costas-de-chubut-y-en-santa-cruz-los-pescadores-se-declaran-en-alerta/22863]
- Oslender, U. (2002) “Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una “espacialidad de resistencia”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, vol. VI, núm. 115. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm> [ISSN: 1138-9788]
- Ozslak, O. y O'Donnell, G. (1981) “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Documento G. E. CLACSO/Nº 4. Buenos Aires.
- Patagonia nexa (2013) “La Provincia ratificó su rechazo a prospección sísmica en el Golfo San Jorge. 20 de abril”. [http://www.patagonianexa.com.ar/v2/la-provincia-ratifico-su-rechazo-a-prospeccion-sismica-en-el-golfo-san-jorge/]
- Prévot Schapira, M. (2000) “Segregación, fragmentación, secesión. Hacia una geografía social en la aglomeración de Buenos Aires”. En *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. II, núm. 7, pp. 405-431.
- Peters, S. (2015) “Poscrecimiento y Buen Vivir: ¿Discursos políticos alternativos o alternativas políticas?”, en: Endara, Gustavo (Ed.): *Post-Crecimiento y Buen Vivir. Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*. Quito: FES-Ildis, 123-161.
- Rawls J. (1971) “Justicia como equidad. Política no metafísica”, en: *La Política*. Bs. As., 23-46.
- Rodríguez Mir, J. (2009) “Violencia y racismo ambiental en Argentina. Resistencia y Movilización de los pueblos indígenas en el Chaco”, 177-203. http://www.academia.edu/2090609/Violencia_y_racismo_ambiental_en_Argentina_Resistencia_y_movilizacion_de_los_pueblos_indigenas_en_el_Chaco._Etnografia_wichi_del_conflicto._Capitulo_Antropologia_de_la_violencia.

- Ruiz Et. Al. (2005) “La Ciudad de Comodoro Rivadavia y los Nuevos procesos de reestructuración urbana”. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Inédito.
- Svampa, M. (2011) “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro ecoterritorial”, en Alimonda, H. (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO/Ediciones CICCUS, 181-215.
- Svampa, M. (2013) “Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, 244, 30-46.
- Svampa M. y Viale, E. (2014) *Maldesarrollo, La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires, Katz.
- Ursino, S. V. (2012) La contaminación ambiental en Dock Sud: Representaciones espaciales, espacios de representación y prácticas espaciales en barrios periféricos. *Geograficando*, 8 (8), 103-119. En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5487/pr.5487.pdf
- Wacquant, L. (2013) *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires. Ed. Siglo Veintiuno.